



*Honorable Concejo Deliberante  
Tigre  
Bloque La Libertad Avanza*

## **VISTO**

La realización de la “Maratón de Lectura 2025” organizada por la Fundación Leer en articulación con la Asociación Mutualista y de Fomento de Don Torcuato, la cual tendrá lugar el día 26 de septiembre del corriente año en las instalaciones de dicha asociación; y

## **CONSIDERANDO**

Que la lectura constituye una herramienta fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico, la ampliación del conocimiento y el fortalecimiento de habilidades cognitivas, sociales y comunicacionales.

Que fomentar el hábito lector desde edades tempranas incide de forma directa y positiva en los procesos de aprendizaje, promueve la inclusión, la equidad educativa y permite la construcción de ciudadanos más libres, autónomos y reflexivos.

Que la “Maratón de Lectura”, actividad impulsada por la reconocida Fundación Leer desde 1997, se ha consolidado como una de las principales estrategias para el estímulo de la lectura y la alfabetización, involucrando a distintas instituciones y personas cada año.

Que la edición 2025 de esta iniciativa, promovida a nivel local por la Asociación Mutualista y de Fomento de Don Torcuato, convoca a niños, adolescentes, adultos y personas con discapacidad, con propuestas diseñadas para distintos niveles educativos, escuelas especiales, centros terapéuticos y espacios comunitarios, incorporando una perspectiva inclusiva, participativa y formativa.

Que las actividades previstas combinan lectura, análisis, expresión artística, juego, música y reflexión en torno a textos literarios, generando un entorno estimulante, creativo y sensorial que favorece el vínculo con la literatura y fortalece las competencias lectoras y comunicativas de los participantes.



*Honorable Concejo Deliberante*  
*Tigre*  
*Bloque La Libertad Avanza*

Que la Asociación Mutualista de Don Torcuato es una entidad con una trayectoria de más de 90 años de compromiso social y cultural en el distrito, y su labor merece ser reconocida y acompañada por este Honorable Cuerpo.

Que resulta pertinente, por tanto, declarar de interés legislativo municipal esta valiosa actividad cultural, en virtud de su impacto educativo, su alcance comunitario y su contribución al desarrollo integral de la ciudadanía.

Por lo expuesto, el Bloque de concejales de LA LIBERTAD AVANZA  
propone aprobar el siguiente

**PROYECTO DE DECRETO**

ARTÍCULO 1. Declárese de Interés Legislativo Municipal la realización de la “Maratón de Lectura 2025”, organizada por la Fundación Leer, en articulación con la Asociación Mutualista y de Fomento de Don Torcuato, a desarrollarse el día 26 de septiembre de 2025 en dicha institución.

ARTÍCULO 2. Reconózcase la importancia de esta actividad como herramienta pedagógica y de transformación social, orientada al fomento de la lectura, la alfabetización, la creatividad y la inclusión en el Municipio de Tigre.

ARTÍCULO 3. Entréguese copia del presente Decreto a la responsable del proyecto, señora Karina Lorena González.

ARTÍCULO 4.

Bloque La Libertad Avanza, 15 de julio de 2025.